



REVISTA DE GASTROENTEROLOGÍA DE MÉXICO

www.elsevier.es/rgmx



EDITORIAL

Guías de práctica clínica: ¿cuál es su utilidad real?☆



CrossMark

Clinical practice guidelines: What is their actual usefulness?

La biblioteca de guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud de España, desde 2014, define las guías de práctica clínica (GPC) como un conjunto de recomendaciones basadas en una revisión sistemática de la evidencia y en la evaluación de los riesgos y beneficios de las diferentes alternativas, con el objetivo de optimizar la atención sanitaria a los pacientes. En México, las GPC son consideradas por la Secretaría de Salud como un elemento de rectoría en la atención médica cuyo objetivo es establecer un referente nacional para favorecer la toma de decisiones clínicas y gerenciales, basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia posible, a fin de contribuir a la calidad y la efectividad de la atención médica¹.

Sin duda, las GPC son necesarias para ordenar, evaluar y graduar el conocimiento disponible sobre una entidad clínica específica y con ello disminuir la variabilidad en la práctica debida a la incertidumbre. A diferencia de las normas oficiales mexicanas (NOM), no son de observancia obligatoria pero son útiles para facilitar la toma de decisiones clínicas de calidad a los profesionales sanitarios, para mejorar los resultados de salud, la información y la capacidad de elección para los pacientes y para mejorar la eficiencia global de los sistemas sanitarios contribuyendo a la mejora en la calidad de la atención sanitaria prestada a los pacientes².

Una vez delimitados el alcance y los objetivos de las GPC, el proceso es complejo e incluye seleccionar a los expertos que trabajarán en ella, formular las preguntas clínicas, llevar a cabo una búsqueda, evaluación y síntesis de la literatura con vigencia no mayor a 5 años, dictar recomendaciones, someterlas a procesos de auditorías internas

y externas para su validación y, finalmente, editarlas y promocionarlas.

Las recomendaciones de la GPC deben ser explícitas y en ellas deben identificarse las fuentes bibliográficas que las sustentan. Así mismo, las recomendaciones deben formularse teniendo en cuenta los beneficios y posibles riesgos de las distintas opciones evaluadas³.

La Asociación Mexicana de Gastroenterología inició desde 2007 la realización de GPC en las patologías gastrointestinales más frecuentes teniendo en el momento actual 17. La suma de voluntades del personal de salud y autoridades han dado como resultado el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica del Consejo de Salubridad General, las cuales se agrupan en 22 categorías temáticas con 763 GPC.

La pregunta obligada es: ¿cuál ha sido su utilidad real en la práctica clínica?

En este número, los autores Velasco-Zamora et al. presentan un artículo en el que evalúan qué tanto se siguen las recomendaciones de las guías clínicas sobre gastroprotección, llevando a cabo un estudio descriptivo y transversal en enfermos que consumen antiinflamatorios no esteroideos (AINE) referidos a un Instituto Nacional de Salud.

Realmente desalentador resulta ver que en el 69% de la muestra estudiada, el AINE se empleó de manera inadecuada, un 15% lo recibió sin indicación y tan solo el 30.8% de la población en riesgo recibió gastroprotección⁴.

Como podemos observar en el estudio de Romero et al., publicado en la *Revista Española de Cardiología*, las GPC, no solo de AINE sino en general, tienden a ser ignoradas o poco observadas en la práctica diaria, dejando de lado el esfuerzo conjunto que agrupaciones médicas y autoridades llevan a cabo para su realización⁵.

Las herramientas que el médico posee deben ser no solo un modo de lograr la calidad y seguridad en la atención, sino también una protección para el mismo toda vez que el apego a las GPC y las NOM, si bien no exime de responsabilidad al personal de salud, contribuye a disminuir el riesgo de error en la práctica y, a la poste, demandas y/o conflictos médico-legales.

☆ Véase contenido relacionado en DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rgmx.2016.04.001>, Velasco-Zamora JA, Gómez-Reyes E, Uscanga L. ¿Qué tanto se siguen las recomendaciones de las guías clínicas sobre gastroprotección? Una revisión en enfermos que consumen antiinflamatorios no esteroideos. Rev Gastroenterol Méx. 2016;81(3):121-5.

Financiamiento

El autor declara que no recibió financiamiento para la elaboración de este editorial.

Conflicto de intereses

El Dr. Juan Miguel Abdo-Francis es speaker de laboratorios Takeda, Abbott y Almirall.

Referencias

1. Grupo de trabajo sobre GPC. Elaboración de guías de práctica clínica en el Sistema Nacional de Salud. Manual metodológico. Madrid: Plan Nacional para el SNS del MSC. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud I+CS; 2006. Guías de Práctica Clínica en el SNS: I+CS N° 2006/01. 2006.
2. Grimshaw JM, Russell IT. Effect of clinical guidelines on medical practice: A systematic review of rigorous evaluations. Lancet. 1993;342:1317–22.
3. Clinical practice guidelines we can trust. Washington, DC: The National Academies Press; 2011. [consultado 14 Abr 2016]. Disponible en: <http://www.nationalacademies.org/hmd/Reports/2011/Clinical-Practice-Guidelines>.
4. Velasco-Zamora JA, Gómez-Reyes E, Uscanga L. ¿Qué tanto se siguen las recomendaciones de las guías clínicas sobre gastroprotección? Una revisión en enfermos que consumen antiinflamatorios no esteroideos. Rev Gastroenterol Mex. 2016;3: 121–5.
5. Romero A, Alonso C, Marín I, et al. Efectividad de la implantación de una guía clínica sobre la angina inestable mediante una estrategia multifactorial. Ensayo clínico aleatorizado en grupos. Rev Esp Cardiol. 2005;58:640–82.

J.M. Abdo-Francis*

Jefe de la división de Enseñanza e investigación, Hospital Ángeles Acoxpa, Ciudad de México, México

*Tlacotalpan 59-1702 Col. Roma Sur, Ciudad de México, México. Teléfono 5555742381.

Correo electrónico: drjuanmiguelabdo@yahoo.com.mx